

# Política

CONTÁCTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

## ¿Nueva cabeza del Congreso?

“El presidente García ha mostrado una simpatía en la eventualidad de que hubiera una postulación”

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN CONGRESISTA APRISTA



## Promesa del sector Defensa

En unos 10 días concluirá la investigación sobre el caso de la presunta venta ilegal de arena en terrenos asignados al Ejército para entrenar tropas.

OFENSIVA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO PERUANO ANTE POLÉMICOS FALLOS

# Pedirán doble instancia en la Corte de San José

■ Ministra de Justicia confirma decisión tomada por el Ejecutivo

■ Flores-Aráoz dice que se plantean cambios procesales en la CIDH

CECILIA ROSALES FERREYROS

Todo indica que el Gobierno Peruano ha iniciado una campaña internacional para lograr que se concreten algunos cambios en el sistema interamericano de justicia, formado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y por la Corte de San José.

La ministra de Justicia, Rosario Fernández, informó ayer que el Perú presentará de manera formal una propuesta para crear una segunda instancia en la Corte de San José, luego de que varios miembros del Ejecutivo expresaran su preocupación por los supuestos fallos contraproducentes de dicha corte, en los cuales incluso se recomienda indemnizar a familiares de terroristas.

A esta confirmación de la ministra se sumó el anuncio del titular de Defensa, Ántero Flores-Aráoz, de que ya se han planteado algunas modificaciones en el sistema interamericano para evitar la sobrecarga procesal y garantizar el debido proceso. Aseguró—según la agencia Andina— que este planteamiento cuenta con el respaldo de otros países de la región.

La propuesta del Perú, según el ministro de Defensa, incluye que las denuncias se procesen de



¿SÍ SE PUEDE? Un difícil reto se ha impuesto al Gobierno: hacer variaciones en el sistema interamericano de justicia.

### PARA TENER EN CUENTA

■ Fernando Vidal, ex magistrado de la Corte de San José, cree inviable la propuesta de una segunda instancia, ya que aquella funciona como última instancia tras agotarse la jurisdicción interna de un país. Señala que toda modificación a sus estatutos debe ser aprobada por la asamblea general de la OEA.

■ David Lovatón, especialista del IDL, señala que la propuesta no es conveniente ni posible porque requiere una modificación de la Convención Americana de DD.HH. “Es difícil llegar a tal consenso en la OEA”, opinó.

acuerdo a cómo vayan llegando, y así evitar la acumulación y la sobrecarga procesal.

Otra medida propuesta por el Perú para reducir la carga procesal es implementar el silencio administrativo negativo en la CIDH, mas no a nivel de la corte, instancia que ya es jurisdiccional.

Flores-Aráoz reiteró su indignación por los fallos de la corte que disponen beneficios para los condenados por terrorismo. “Entiendo la indignación de la población que también es la mía por cosas que consideramos injustas, como confundir a victimarios con víctimas o que en una resolución haya un voto llamado razonado, en la que se dice que los terroristas tenían la mística de Juana de Arco”.

### NO HAY INTENCIÓN DE RETIRO

Tanto las modificaciones procesales planteadas como la propuesta de crear una doble instancia en la corte no pretenden retirar al Perú del sistema internacional.

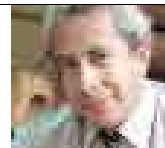
Anteayer, el jefe del gabinete, Jorge del Castillo, se mostró a favor de la doble instancia como forma de asegurar el debido proceso, pero insistió en que ello no implicaría salir de la competencia de la Corte de San José. Comentó que en el Perú hay hasta tres instancias jurisdiccionales, mientras que la corte es una instancia única que resuelve con una sola sentencia.

Sobre la CIDH—etapa previa a los fallos de la corte—refirió que no es una instancia jurisdiccional porque solo realiza indagaciones y propicia entendimientos. ■

## comentario de editor

# El giro hacia lo social: ¿solo de Alan García?

Juan Paredes Castro



El énfasis puesto por el Gobierno en los programas sociales no responde a la interrogante que se hace Mirko Lauer sobre si el segundo Alan García puede virar a la izquierda, porque, para ser justos, tendríamos que preguntarnos de qué izquierda se trata.

La interrogante calza mejor con la propia afirmación del columnista de “La República” de que el discurso social del mandatario aprista lo está llevando, sin duda, a un territorio nuevo, supuestamente fuera del marco referencial tecnocrático liberal que ha transitado los dos últimos años.

En efecto, coincidimos con Lauer en que García quiere situar su discurso social en un nuevo escenario, pero no porque desee al mismo tiempo abandonar bruscamente aquel otro que lo ha reconciliado tan bien no solo con la clase empresarial tecnocrática liberal, cuya confianza necesitaba ganarse, sino también con la modernidad económica de los últimos tiempos, a un alto costo, además, de los viejos postulados apristas en constante revisión por él.

El paso de García al escenario social parecería encerrar el propósito de arrastrar hacia allí a los hombres de la Confiep, de la Sociedad Nacional de Industrias y de ÁDEX, que temen el retorno del fantasma populista, como cualquiera, pero que hacen poco o nada por incorporarse a ciertos marcos legales de inclusión laboral y social.

La clase tecnocrático-liberal

no desearía que el trofeo del crecimiento económico terminara en manos de Ollanta Humala el 2011. ¿Pero cuán dispuesta está a impedir que ello ocurra desde el nuevo territorio social que plantea García? No se trata tampoco de que el Gobierno, por correr su discurso y su acción administrativa hacia las demandas sociales, incluidas las de extrema pobreza, caiga en la trampa demagógica y populista de un Evo Morales o de un Hugo

“La corta visión social del empresariado peruano haría difícil doblar la esquina democrática del año 2011”

Chávez, pues sería fatal. Creemos, más bien, que el nuevo territorio social en el cual pretende moverse García reclama presencias como la del empresariado nacional y transnacional, lamentablemente desconfiado hasta de su propia percepción de un 2011 que no es una broma en el horizonte.

El nuevo territorio social que atender en el país reclama su propio lugar como componente de una tarea público-privada (ahí los ejemplos de tigres asiáticos como Corea del Sur y Singapur) sin la cual todas las demás serán siempre incompletas, ya sea porque se dejaron de lado las metas adecuadas de lucha contra la pobreza o las indispensables de la reforma educativa o aquellas destinadas a incorporar a la formalidad el 80% del nuevo empleo.

MODIFICACIÓN A LA CARTA MAGNA EN CIERNES

# Crearán consejo de coordinación entre el PJ, la fiscalía y el CNM

■ Titulares del Congreso y de órganos vinculados a administración de justicia expusieron propuestas

A propuesta de la fiscal de la Nación, Gladys Echaíz, se crearía un consejo de coordinación entre el Ministerio Público, el Poder Judicial (PJ) y el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM).

Esta sugerencia fue planteada en la reunión que tuvieron el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada; el titular de la Comisión de Constitución, Javier Ve-



AJUSTES. Gonzales Posada destacó la apertura hacia otras instituciones.

lásquez Quesquén; y los titulares del Poder Judicial, Francisco Távara; del CNM, Edmundo Peláez; del Tribunal Constitucional, César Landa; y la propia Echaíz.

Ahí se siguió afinando el dictamen que reforma todos los capítulos de la Constitución referidos a la administración de justicia.

Según explicó el congresista Velásquez, el mencionado consejo sería incorporado en la Constitución y tendría como objetivo “coordinar las políticas relacionadas a la administración de justicia”.

El parlamentario aprista también informó que un grupo de integrantes de la Comisión de Constitución participará el lunes 9 en una reunión de la Junta de Fiscales Supremos, en la cual el Ministerio Público planteará nuevos ajustes al texto final.

La Comisión de Constitución decidirá hoy si el dictamen sobre la reforma de la administración de justicia se debatirá en el pleno del Congreso el martes 10 o el jueves 12 de junio.

### LAS IDEAS DE TODOS

Al término de la reunión, Gonzales Posada resaltó que se recojan las propuestas de los órganos de la administración de justicia. “Hay que buscar todas las opiniones necesarias para fortalecer un texto constitucional que sea expresión de la concertación”, dijo.

Por su parte, el presidente de la Corte Suprema de Justicia expresó su preocupación por el tema presupuestal. “Lo que nos falta en el Poder Judicial es infraestructura. Los jueces no tienen en dónde sentarse”, manifestó Francisco Távara. ■

### EN PUNTOS

Otras modificaciones para la Constitución

■ Convertir la Corte Suprema de Justicia en una corte de casación que dicte jurisprudencia vinculante. Ya no será una instancia judicial más.

■ La corte tendrá 18 vocales: 15 en la sala plena, uno en el CNM, uno en el Jurado Nacional de Elecciones y otro en el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

■ Aumentar de siete a nueve el número de miembros del CNM, el cual tendrá la posibilidad de evaluar a los jueces y fiscales.

## sin confirmar

### Extraño suceso

■ El viernes pasado, a las 9:40 p.m., un Toyota Yaris negro se cuadró ante la sede del CNM y, según el parte de los dos suboficiales PNP que vigilaban allí, uno de los sujetos que iba en el auto se dio tiempo para tomar la placa de uno de los carros estacionados. El auto que despertó tal interés fue el del consejero Anibal Torres. Cuando los suboficiales intentaron abordar a los ocupantes del Yaris, este reempezó la marcha raudamente.

### Hoy al Congreso

■ Por cierto, el consejero Torres irá hoy a la Comisión de Fiscalización del Congreso para revelar los hechos irregulares que ocurrieron

en el CNM durante la etapa final del proceso contra el suspendido vocal Ángel Romero. También se espera la presencia de Edmundo Peláez, el presidente del CNM que contra viento y marea defiende a Romero y trata de emitir una resolución que lo salve de la destitución.

### Se juega su partido

■ Dicen que el legislador José Vega (UPP) ya comenzó a mover sus fichas para que el pleno del Congreso no vea el informe de la Comisión de Ética Parlamentaria que pide suspenderlo 90 días por contratar como asesora a la madre de su nieto. Ayer, por ejemplo, se lo vio ingresar a la Junta de Portavoces, a pesar de que no es vocero ni portavoz alterno de su bancada.

### INSTANTÁNEA POLÍTICA



LLEGÓ CON LA INYECCIÓN. El ministro de Salud, Hernán Garrido-Lecca, arribó a Huancavelica para lanzar el programa Médico de la Familia.

### ¿Lo ven o no?

■ La prensa preguntó a Luis Gonzales Posada si la sanción contra Vega se vería esta semana y se salió por la tangente. Ante una repregunta, dijo: “No, no se ha derivado (el Caso Vega) para la próxima legislatura”. Ojo que la próxima semana concluye esta legislatura. Dicen que el oficialismo busca postergar el tema y asegurar así el respaldo de la facción upepista encabezada por Vega en la elección del nuevo titular del Congreso.

### Nueva revelación

■ El titular del Legislativo también quiso desmentir la denuncia hecha por este Diario, según la cual personal de limpieza trabaja en los des-

pachos elaborando proyectos de ley. “No hay ninguna irregularidad”, dijo Gonzales Posada. Aseguró que se trata de un trabajador de limpieza que también es profesional. Recordó al ex oficial mayor José Cevasco, “quien comenzó como un trabajador de limpieza y fue ascendiendo”. Habrá que seguir atentamente este nuevo ascenso.

### Para muestra...

■ El presidente de la comisión legislativa que investiga las casas del ALBA, Walter Menchola, informó que unas 110 funcionan en el país. Por tal razón, no podrá inspeccionar a todas. Pero ya se le ocurrió una solución: “Se está tomando un muestreo de las más representativas”.